



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>																	
Matrimonio Civil																			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CR/144/2024																
Acuden a la Oficialía a pedir informes y requisitos para contraer matrimonio. Se les proporcionan la información y se les agenda la fecha del matrimonio. Otra alternativa es que lo pueden realizar a través de internet.																			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Código Civil del Estado de México. • Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México 																		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente																
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">SI</td> <td style="width: 25%;">NO</td> <td style="width: 25%;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 25%;">N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>												
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A																
	<input checked="" type="checkbox"/>																		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los conyugues lo soliciten																		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI																		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,																
PERSONAS FÍSICAS																			
AGENDAR MATRIMONIO ACTAS DE NACIMIENTO CURP DE AMBOS INE VIGENTES DE AMBOS CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPICIALES LLENAR SOLICITUD	SI	1	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Código Civil del Estado de México. *Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. *Página 12 del Manual de Procedimientos del Registro Civil 02.																
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
N/A	N/A	N/A	N/A																
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
N/A	N/A	N/A	N/A																
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. atiende al interesado, recibe documentos, los revisa, coteja documentos originales, verifica la presencia del menor y da aviso para realizar el registro. 2. Recibe la documentación, se entera, y procede a elaborar el acta de nacimiento en original y 2 tantos. 3. Se lee el acta a los interesados, si llegara a contener errores, se procede a realizar las correcciones en sistema, se imprime y entrega al interesado para que la revise. 4. Revisa el acta de nacimiento, revisa que los datos asentados sean correctos, devuelve para finalizar el trámite, Una vez que el acta está correcta se recaba la huella digital del pulgar derecho del menor, las firmas de los padres, Se anexa al acta de nacimiento original, el tanto de archivo y el del interesado, así como los documentos que integran el apéndice y los entrega al Oficial del Registro Civil. 5. Recibe los tres tantos del acta de nacimiento coteja información con los documentos del apéndice, firma y sella el acta, hace entrega al interesado y da indicaciones de que el tanto de oficialía y archivo, así como los documentos del apéndice se resguarden en el lugar correspondiente. 6. Recibe Acta de Nacimiento original y clave CURP 																		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DÍAS HÁBILES (POR QUE AGENDAN FECHAS)																		
COSTO:	Oficialía \$ 403.00 a Domicilio \$ 2, 830.00	Fundamento Jurídico: Código Civil Financiero del Estado de México y Municipios.																	
FORMA DE PAGO:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">EFECTIVO</td> <td style="width: 25%;">X</td> <td style="width: 25%;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 25%;">N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 25%;">N/A</td> <td style="width: 25%;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 25%;">N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A					N / A
EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A																
TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A																



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA OFICIALÍA.
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cumpliendo con todos los requisitos se realiza el trámite correspondiente.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO		REGISTRO CIVIL 02		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	NIÑOS HÉROES	NO. INT. Y EXT.:	S/A
COLONIA:	SAN FELIPE Y SANTIAGO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO
C.P.:	50843	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00,	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1104023	N/A	N/A	registrocivil02@jiquipilco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	REGISTRO CIVIL 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	JIQUIPILCO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00,	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
50843	7121104023	N/A	N/A	jiquipilco_01@hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE TIEMPO SE NECESITA PARA AGENDAR UNA BODA DE CIVIL?			
RESPUESTA:	MÍNIMO 15 DÍAS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DONDE SE PUEDE REALIZAR LA BODA?			
RESPUESTA:	EN LA OFICINA O EN SU DOMICILIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI UNO DE LOS CONTRAYENTES ES EXTRANJERO, SE PUEDE REALIZAR EL MATRIMONIO?			
RESPUESTA:	SI			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		25 / 09 / 2024		
C. Norberto Ramírez Martínez Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. María de los Ángeles Dávila Sánchez Oficial 02 del Registro Civil de Jiquipilco, México.			